

CONSIDERACIONES SOBRE LA OPINIÓN PÚBLICA

JORGE N. SARMIENTO GARCÍA
Profesor de los Cursos de Doctorado

Proemio

1. No obstante la trascendencia de esta materia, ni la Sociología ni la Ciencia Política han dado hasta ahora conceptos precisos sobre ella; por tanto, no ha de extrañar que este ensayo adolezca de cierta indeterminación en el ámbito de aquellas disciplinas, aun cuando esté fundado en el análisis de distinguidos autores.

Con el propósito esencial de servir a la verdad y a la justicia, consideraremos algunos aspectos del tema no sólo en el orden fáctico o existencial, pues los enfocaremos también y primordialmente desde un ángulo axiológico, presentando a la meditación ciertos principios fundamentales relativos a los mismos, muchas veces obscurecidos, cuando no directamente negados.

Concepto existencial

2. Desde ya que no compartimos la vieja idea de que la voz del pueblo es la voz de Dios, y que ubica en la base del culto desmesurado de la opinión pública, sencillamente porque ésta — aun suponiendo las mejores condiciones interiores y exteriores en que se desenvuelva y propague— no es infalible ni absolutamente espontánea, ni manifestación de voluntad del pueblo como unidad.

A los efectos de objetivar debidamente la aseveración que antecede, conviene comenzar destacando que la opinión pública es, ante todo y obviamente, "opinión", la cual —según Santo Tomás— "significa el acto del entendimiento que se inclina por uno de los miembros de la contradicción, con temor de que el otro sea verdadero".

La opinión es, en general y por tanto, un parecer que —conforme pone Platón en labios de Sócrates— tiene menos claridad que la ciencia y menos obscuridad que la ignorancia, aunque también suele exteriorizar auténticas certidumbres personales con fundamentos racionales.

La opinión que nos ocupa es, por otro lado y además, "pública" en un doble sentido, a saber:

a) Es el parecer no de todos, ni tampoco el del pueblo como unidad, sino el de aquellos que —parafraseando a Sánchez Agesta— atienden, se interesan y participan de la política, que prestan su atención a los fenómenos políticos y los enjuician con una convicción activa.

b) Es el parecer que tiene existencia pública, es decir, que se exhibe, se manifiesta, se exterioriza, saliendo del fuero íntimo de cada uno.

Debe señalarse también que la opinión pública está frecuentemente dividida en apreciaciones fundamentales, lo que significa que en estas cuestiones no existe una opinión pública única, sino pareceres diversos. Como anota Bidart Campos, lo "común y normal es que sobre temas que dividen la opinión —y recordemos que es opinión precisamente por ser incierta, dudosa, vacilante— haya 'opiniones públicas', pero no una sola opinión que queda referirse a un sujeto unitario".

De lo que antecede resulta que, en el orden de la realidad existencial, la opinión pública sería el conjunto de los pareceres exteriorizados de aquella porción de la población preocupada sobre lo que conviene hacer para la "res publica".

Mutismo o ausencia: sus causas

3. S.S. Pío XII advertía que allí donde no apareciera manifestación alguna de la opinión pública, allí, sobre todo, donde hubiera que registrar su real inexistencia, sea la que sea la razón con que se explique su mutismo o ausencia, se debería ver un vicio, una enfermedad, un mal de la vida social; y señalaba que esta carencia puede ser debida a una anemia interior de una determinada comunidad o a la acción de un poder político opresor.

4. En efecto, pueden por un lado darse situaciones de "pueblos donde la opinión pública permanece muda, no por haber sido amordazada por una fuerza exterior, sino porque le faltan aquellos presupuestos interiores que deben hallarse en todos los hombres que viven en comunidad" (S.S. Pío XII).

En esta orientación nos parece cabe recordar cuando Legón escribe que no todo es impulso dinámico y energía actuante en la opinión pública, desde que también ostenta en algunos aspectos y momentos curiosos caracteres de pasividad; e indica —con Ruiz del Castillo— que entre gobernantes y gobernados ocurre a veces algo así como un convenio tácito mediante el cual los últimos "dejan hacer", señalando por ejemplo que el cesarismo imperial en Roma produjo una concentración de todo el poder político porque el súbdito no aspiraba a la libertad, satisfecho con los juegos del circo. Y concluye el precitado autor en que en esos casos resultaría que la opinión no es verdaderamente pública: desmembrada o cohibida, parece dar la espalda a lo que es público y se concreta a lo particular, perdiendo uno de sus caracteres diferenciales; y si ello se generaliza y se hacen abundantes las materias que determinan esa posición esquiva o reticente, llegase en la vida política al peligroso indiferentismo.

Y el indiferentismo es violatorio del "deber fundamental del ciudadano, el que explica todos los demás y en el que todos los demás pueden resumirse", esto es, del "deber de solidaridad con la comunidad política a que pertenece",

pues "Célula pensante de un organismo espiritual (la comunidad política), beneficiario del esfuerzo colectivo, del trabajo de las generaciones pasadas y de la generación presente, el ciudadano debe tomar conciencia de los vínculos que le unen a todo el organismo y a las demás células (sus compatriotas) y consagrar sus propias energías de pensamiento, de amor y de acción a la realización de la obra común" (Coste).

5. Ponía también de manifiesto el prenombrado Pontífice, por otro lado, el caso en que la opinión pública, en los regímenes autoritarios, es formada y dirigida oficialmente, con trabas y cortapisas a las disidencias, aseverando que "Ahogar la voz de los ciudadanos, reducirla a un silencio forzado es, a los ojos de todo cristiano, un atentado contra el derecho natural del hombre, una violación del orden del mundo tal como Dios lo ha establecido".

Cierto es que la opinión pública puede —y debe— ser ilustrada honradamente, mas también puede envenenarse con una ideología y mentiras notorias, sobre todo cuando quien prepara el veneno disfruta del monopolio —común en los autoritarismos—, siendo el peligro mucho menor si existe libertad de información y de expresión.

La genuina opinión pública: sus condiciones

6. Pensamos que lo que dejamos expuesto explica la aseveración en el sentido que habrá una genuina opinión pública sólo en un ambiente de auténtica libertad, con "hombres profundamente penetrados del sentimiento de su responsabilidad y de su estrecha solidaridad con el medio en que viven" (S.S. Pío XII).

No basta, entonces, con la vigencia de libertades formales, sino que es menester la rectitud en los sentimientos y en los juicios. Y urge convencernos de que cada uno de nosotros es un elemento de la opinión pública, aun cuando sólo sea infinitesimal.

Es incuestionable que el hombre moderno adopta gustoso posturas independientes y desenvueltas que, a veces, no son "sino una fachada detrás de la cual se esconden pobres seres, vacíos, inconsistentes, sin fuerza de espíritu para desenmascarar la mentira, sin fuerza en el alma para resistir la violencia de los que con habilidad saben poner en movimiento todos los resortes de la técnica moderna, todo el arte refinado de la persuasión para despojarlos de su libertad de pensamiento y hacerlos semejantes a las frágiles 'cañas agitadas por el viento" (S.S. Pío XII). Es el fenómeno del "hombre-masa", "caparazón de hombre, sin interior, sin intimidad", en frase de Ortega, presa fácil de las modas, las ideologías "y lo que es peor, el odio de clases, de razas y la xenofobia, la revolución y la guerra" (Xifra Heras).

Ante este fenómeno innegable se hace necesario, entre otras cosas, una adecuada educación que suministre formación y carácter, los cuales permiten

juzgar a los hombres y a las cosas según reglas claras y justos principios. Por ello señala el Concilio Vaticano II: "Hay que prestar gran atención a la educación cívica y política que hoy día es particularmente necesaria para el pueblo, y sobre todo para la juventud, a fin de que todos los ciudadanos puedan cumplir su misión en la vida de la comunidad política ..."

Destaca Santamaría Ansa que "El hombre de hoy se halla, sin quererlo, integrado en una serie de estructuras y movimientos económicos y sociales que no son siempre fruto de su propia y libre iniciativa, sino que en muchos casos pueden ser manejados por 'poderes y fuerzas anónimas'. Por eso el proceso de socialización... debe ser compensado por un proceso simultáneo de 'personalización', destinado a lograr el pleno desarrollo de la persona y relaciones verdaderamente personales", eliminando así los sucedáneos y narcóticos con los que el "hombre-masa" trata de amortiguar su gran vacío y su sed de integración.

7. Insistimos en que aun dándose un óptimo ambiente exterior y las mejores condiciones interiores, la opinión pública no es infalible.

Ello así, particularmente tratándose de las complejidades técnicas crecientes que presentan las cuestiones políticas actuales, frente a las cuales la opinión pública está librada al embate de corrientes contrapuestas y a las presiones de grupos antagónicos.

No obstante, mediando fortaleza y rectitud, aún con sencillez se podrá, al menos, optar convenientemente entre los especialistas para afrontar las soluciones.

Y es especialmente importante la genuina opinión pública "cuando se inclina en favor o en contra de algún principio o programa de gobierno y cuando expresa su agrado o disgusto respecto de la obra general de los gobernantes" (Legón).

El estadista y la opinión

8. Por lo mismo que la opinión pública no es inefable ni siempre espontánea, bien señala Legón que "cabe al estadista que sea conductor consciente una actuación de suma prudencia y tacto, al soslayar los soplos imprudentes, al resistir los ímpetus desorbitados, al acuciar los ánimos decaídos, al procurar las expresiones, más aplomadas y genuinas, y especialmente al escudriñar la verdad sincera o la intención torcida en los orígenes y en los vertederos de las corrientes de opinión, no siempre dignos de confianza"; y concluye el maestro: "Obrando sobre la opinión pública, siguiéndola como corresponde, el político no puede ni debe sacrificar la verdad y la justicia a la opinión, porque no siempre es un índice de exactitud, si se la confronta con las verdades objetivas de la moral y el derecho".

Nos viene aquí a la memoria el retrato del Rey mesiánico que traza Isaías (11, 3-5): "No juzgará por las apariencias, ni condenará sólo por lo que oye

decir; sino que juzgará a los pobres con justicia, y tomará con rectitud la defensa de los humildes de la tierra... Y cingulo de sus lomos será la justicia; y la lealtad el cinturón con que ceñirá su cuerpo". ¡Buen modelo para el estadista!

Sobre los medios de comunicación social

9. Notable influjo en las corrientes de opinión tienen los medios modernos de comunicación, como la prensa, la radio, el cine y la televisión, sobre cuyos contenidos debe apelarse al sentido de responsabilidad de los comunicadores y al sentido crítico de quienes reciben la comunicación.

Habiéndonos referido precedentemente a los presupuestos interiores que deben hallarse en los hombres que viven en comunidad y son receptores de la comunicación, son convenientes ahora algunas reflexiones sobre los que —por aquellos medios— "accionan" sobre la opinión pública.

Y comenzamos enfatizando que debe respetarse el derecho a la verdad, respecto del cual ha escrito Fernández Sabaté: "El dato diferencial del hombre en tanto que tal es la inteligencia y el alimento natural de ella es la verdad y las verdades. Si el hombre no puede conocer la verdad, al menos de las cosas necesarias, entonces no alcanza a realizar su racionalidad. Si se sumerge al hombre en un mundo de mentiras y engaños, de fantasías y falacias, el hombre sigue viviendo como organismo, pero muere como hombre por asfixia axiológica, y hasta dudamos que pueda subsistir como un organismo sano. Cuando Platón piensa en su república dice que 'la verdad merece se la estime sobre todas las cosas'. Este derecho se ramifica en otros, como el derecho a una educación auténtica tanto en los órdenes filosófico, científico y artístico. Derecho a una amplia información respecto de las circunstancias por medio de una prensa sana, sin deformaciones ni compromisos ideológicos, políticos o económicos."

No obstante, la falta de veracidad es, por algunos, "erigida en sistema, elevada a la categoría de estrategia, en la que la mentira, la deformación de las palabras y de los hechos, el engaño, se han convertido en clásicas armas ofensivas, que algunos manejan con maestría, orgullosos de su habilidad; hasta tal punto el olvido de todo sentido moral es a sus ojos parte integrante de la técnica moderna en el arte de formar la opinión pública, de dirigirla, de acomodarla al servicio de su política, resueltos como están a triunfar a toda costa en las luchas de intereses y de opiniones, de doctrinas y de hegemonías" (S.S. Pío XII). Y es ésta una aplicación más de la seductora concepción que preconizaba Maquiavelo, según la cual la política puede recurrir a todos los medios que le parezcan indispensables para los cometidos que se ha fijado.

Por cierto que no dudamos que la política debe ser realista, no sentimental ni utópica; pero tampoco de que al lado de la realidad punzante de la vida hay un orden moral inquebrantable. En un mundo en que la política

parece cada vez más desbocada, es menester recalcar que el fin no justifica los medios, que existen medios a los cuales nunca se debe recurrir, por más noble y elevada que sea la causa final que se persiga. Y contra el argumento de que ello puede conducir al fracaso político, señalamos:

a) Que con la política contraria se corre igualmente el peligro de llegar al mismo resultado, como lo prueba, por ejemplo, el resonante fracaso de la política nazi.

b) La regla ética que recuerda Rene Coste: "El fracaso político debe ser evitado en la medida de lo posible, pero se dan casos en los que es deber el aceptarlo por fidelidad a unos valores superiores".

Recientemente S.S. Juan Pablo II, dirigiéndose "a todos los operadores de comunicación social de cualquier latitud y religión", los ha exhortado a que "Esté inspirada siempre vuestra información en criterios de verdad y justicia, y sentid el deber de rectificar y reparar cuando caigáis en algún error", agregando:

- No deis una imagen del hombre mutilada, tergiversada o cerrada a los auténticos valores humanos.
- Conceded espacio a lo trascendente, que hace al hombre más hombre.
- No ridiculicéis los valores religiosos, no los ignoréis, no los interpretéis según esquemas ideológicos.
- No corrompáis a la sociedad y menos aún a los jóvenes con la representación regodeada e insistente del mal, la violencia o la depravación moral, pues así hay manipulación ideológica y siembra de divisiones.
- Sabed todos los operadores de los "mass-media" que vuestros mensajes llegan a la "masa"; que lo es por el número de sus componentes; pero cada uno de ellos es hombre, persona concreta e irrepetible, a quien se ha de reconocer y respetar como tal. ¡Ay de quien escandalice, sobre todo a los más pequeños! (confr. Mt. 18,6).

Parafraseando a Luca de Tena, concluimos este tópico aseverando que los medios de comunicación social deben ser ojos y voz de la sociedad para ejercer su derecho al diálogo y a la opinión, con misiones tales como las de brindar a las minorías el acceso a sus columnas o espacios, combatir la ignorancia, fomentar las virtudes colectivas y el respeto a la ley, aplaudir el gesto generoso, espolear la iniciativa privada, dando siempre a sus polémicas y a su crítica una altura que signifique hacer privar a la inteligencia sobre la pasión, enseñando a las masas a discrepar sin violencia y a coincidir sin servilismo, hasta constituirse en altavoces y guías, tribunas y flechas indicadoras, defensores y acusadores, críticos que expongan frente al Estado las voces que les lleguen de la comunidad y orientadores de ésta ante las necesidades legítimas del Estado, abogados que defienden una causa y médicos que diagnostiquen una llaga social.

Tolerancia y diálogo

10. Como hay en los asuntos que hacen a la "res pública" una notoria inclinación a la controversia —la cual está presupuesta en la característica de incierta, dudosa o vacilante que tiene la opinión—, parécenos conveniente a esta altura una breve exposición sobre la tolerancia y el diálogo.

Hemos de partir de la premisa de que hay verdades objetivas, aunque no sean siempre puntos de arranque, sino metas a las que se tiende en la incertidumbre y el error; y esto es así¹ también en materia social y política, donde deben imperar ciertos principios fundamentales del orden natural que son verdaderos: así, por ejemplo y para no entrar en mayores honduras, es verdad que ante quien atenta contra mi vida tengo derecho a ella y a defenderla contra el injusto agresor.

Mas también es cierto que, en estos ámbitos, la generalidad de los principios puede originar —y de hecho origina— legítimas discrepancias en sus aplicaciones; como igualmente que sobre numerosos aspectos de la convivencia aquellos principios guardan silencio, con la obvia consecuencia de que igualmente son lícitas al respecto las discordancias.

En definitiva: en la órbita político-social existen principios insoslayables, pero a la vez un amplísimo campo abierto a las legítimas opciones temporales; y esto no lo entienden los sectarios de uno y otro extremo, esos que pretenden imponer como dogmas sus pareceres sobre cuestiones opinables y aquellos que niegan la verdad y el valor de los principios.

Los problemas político-sociales no quedan al margen del orden ético; tales realidades tienen una vertiente no autónoma, sino sometida a los principios de la Ley Natural. Y en la justa autonomía de estas materias, no es lícito absolutizar las opciones, siendo el pluralismo, por el contrario, conveniente, sino necesario: insistimos en que, al tiempo de aplicar los principios para actuar, intervienen diversos factores que pueden dar origen a criterios diferentes y aún contrarios, desde que unos y otros valoran de manera distinta los datos del orden existencial sobre los que hay que proyectar los principios, al margen que la prudencia puede aconsejar a éstos y aquéllos distintos modos de actuar, siendo este pluralismo en criterios y actuaciones plenamente legítimo.

Pues bien, sobre tales bases afirmamos la necesidad de tolerancia, respeto y diálogo —incluso frente a aquéllos que antes hemos calificado de sectarios—, que enfatiza el Concilio Vaticano II en estos términos: "Quienes sienten u obran de modo distinto al nuestro en material social, política e incluso religiosa, deben ser también objeto de nuestro respeto y amor. Cuanto más humana y caritativa sea nuestra comprensión íntima de su manera de sentir, mayor será la facilidad para establecer con ellos el diálogo"; y particular respeto se debe a los gobernantes legítimos, debiendo ser rechazadas "esas campañas sistemáticas de denigración, destructoras del civismo y de la solidaridad nacional, a las que con harta frecuencia se abandonan los partidos de

oposición. Tenemos el derecho de ser exigentes con los dirigentes estatales y no dejarles pasar sus faltas, pero no debemos ser injustos con ellos" (Coste). Mas se hace imprescindible recalcar muy especialmente que:

a) la tolerancia no es indiferencia ante el error pues —como agrega el Concilio— "Esta caridad y esta benignidad en modo alguno deben convertirse en indiferencia ante la verdad y el bien"; y

b) que la caridad no es débil, pasiva, abúlica, sino que es plenamente compatible con la firmeza en la defensa de la convivencia y en la realización de la justicia (fundamentalmente en aquellos que están en función de gobierno), aunque distinguiendo "entre el error —dice el Concilio—, que siempre debe ser rechazado, y el hombre que yerra, el cual conserva la dignidad de persona, incluso cuando está desviado por ideas falsas o insuficientes en materia religiosa", sencillamente porque cada hombre es—por su inteligencia, por su libertad, por su alma inmortal, por su destino de gloria eterna— "imagen de Dios": "la dignidad del hombre es la dignidad de la imagen de Dios" (S.S. Pío XII).

Sobre los mitos

11. Creemos que resulta insoslayable una referencia a los "mitos" en la formación de la opinión pública.

Cita Massini a Massuh, quien escribe que ocurre que algunas ideas (derechos humanos, revolución, proletariado, etc.) "tienen un gran prestigio: están tocadas por un tono emocional positivo que les confiere cierta sacralidad. Pronunciamos estas palabras, muchas veces, con la conciencia de haber arribado a una solución última más que al comienzo de un problema. Poseen una atracción carismática que detiene nuestro pensamiento: se ha encontrado la fórmula mágica que resuelve todos los enigmas. En verdad, tales palabras dejan de tener un contenido significativo para transformarse en mitos o conjuros forjados por nuestra irracionalidad esperanzada. Por ello mismo es indispensable someterlas, una y otra vez, a un esfuerzo de clarificación racional, a un examen de sus consistencias"; y asevera con razón Massini: "Todo aquel que pretenda la adecuación de la actividad política a la realidad de las cosas y a normas mínimas de racionalidad y verdad, no puede hacer suyo un concepto sin haberlo sometido previamente a un análisis estricto y riguroso. Ese lenguaje en el que todos hablan y que casi todos citan en su apoyo, no puede ser repetido mecánicamente, sin que se hayan asumido sus supuestos y aceptado sus consecuencias".

Lo que antecede debe constituir el punto de partida para un acertado enfoque de los mitos, cuya enorme influencia ha sido puesta de manifiesto por la Historia y la Sociología, habiéndose aseverado que constituyen medios irracionales de polarizar la emoción colectiva para gobernar.

Señala Rene Coste que es incuestionable que los mitos (así, v.gr., el del

"paraíso terrenal" marxista, el del "racismo nazi", etc.) han galvanizado a millones de hombres, que los han arrastrado muchas veces a los mayores sacrificios, aceptados, incluso con entusiasmo; mas también lo es que han llevado a muchos crímenes individuales y colectivos. . . ; y destaca el mismo autor que el mito puede tener una parte de verdad pero, en su caso, ella es anegada en un complejo ideológico y emotivo que es ilusión o mentira, caracterizándose, además, por su simplismo y su absolutización indebida.

Lo que llevamos expuesto nos lleva a concluir, con el mismo Coste, en que "Por afán de verdad y de auténtico realismo el mito debe ser rechazado cuando ya existe. Ahora bien, existe el deber de esforzarse en extraer de él cuanto de válido pudiera contener, y también el de negarse a crear otros nuevos. Su influencia implica, no obstante, una lección: la de la 'necesidad de ideales colectivos capaces de unir a los hombres en un trabajo constructivo, en el que su corazón pueda alcanzar la plenitud tanto como su razón'. El verdadero patriotismo, que es amor a la patria al mismo tiempo que apertura a los demás países, es uno de esos ideales colectivos. El ideal democrático de libertad, de igualdad y de fraternidad, es otro particularmente magnífico, cuando no es demagogia. . . Podríamos dar muchos otros ejemplos, fáciles de imaginar para cada cual. Este es el camino por donde se efectúa, de un modo positivo, el 'pase de los mitos a las realidades'".

BIBLIOGRAFÍA

- BIDART CAMPOS, G. J., "Derecho Político", Bs. As., 1962.
- CONCILIO VATICANO II, "Constituciones, Decretos, Declaraciones", Madrid, 1966.
- COSTA SERRANO, J. M., "Teoría y técnica de la opinión pública", Madrid, 1966.
- COSTE, R., "Las Comunidades Políticas", Barcelona, 1971.
- FERNANDEZ SABATE, E., "Los derechos personales", en "Los derechos humanos", Mendoza, 1985.
- LEGÓN, F. J., "Tratado de Derecho Político General", Bs. As., 1961.
- LUCA DE TENA, T., "La Prensa ante las masas", Madrid, 1951.
- MASSINI, C. I., "Los derechos humanos en debate", en "Los derechos humanos", cit.
- SÁNCHEZ AGESTA, L., "Lecciones de Derecho Político", Granada, 1954.
- SANTAMARÍA ANSA, C., "Situación del hombre en el mundo", en "Comentarios a la Constitución Gaudium et Spes sobre la Iglesia en el mundo de hoy", Madrid, 1968.
- SANTO TOMAS DE AQUINO, "Suma Teológica", Madrid, 1956.
- S. S. PIÓ XII, "Prensa católica y opinión pública" y "La festividad", en "Doctrina Pontificia - Documentos Políticos", Madrid, 1958.
- XIFRA HERAS, J., "Curso de Derecho Constitucional", Barcelona, 1962.